

**Por favor, no convertir a PDF y enviar en formato Word**

**A) Datos básicos de la asignatura**

Grado/s:	Química
Asignatura:	Química Inorgánica Descriptiva
Curso:	2
Código/s:	757509202
Cuatrimestre:	Segundo

**B) Datos básicos del coordinador/a de la asignatura**

Nombre coordinador/a:	Manuel Romero Fructos-Vázquez
Departamento:	Química Prof. José Carlos Vílchez Martín
Correo:	manuel.romero@dqcm.uhu.es
Teléfono:	959219948

**MODIFICACIONES DE LA GUÍA DOCENTE PARA LA VIRTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Estas modificaciones suponen un plan de contingencia debido a la suspensión de la *actividad educativa presencial* con motivo del COVID-19, y estarán en vigor mientras no se pueda impartir docencia y/o evaluar de forma presencial. Los dos apartados de las Guías Docentes que se han de modificar son los siguientes:

**1.- METODOLOGÍA DOCENTE**

Copiar los datos originales de la Guía Docente en la "Tabla original".  
Especificar en la "Tabla modificada", la metodología docente virtual que se está empleando. Si la asignatura no imparte docencia en alguna de las modalidades poner "no procede". En el caso de que parte de la docencia se tenga que anular porque no se pueda virtualizar de ningún modo poner "se anula".

**Tabla original**

<p>Grupo grande: Clases presenciales relativas a los contenidos teóricos y prácticas (problemas) de la asignatura, utilizando recursos didácticos tales como transparencias, presentaciones informatizadas y videos. Cualquier actividad dirigida que ayude a la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas. Resolución de dudas.</p>
Grupo reducido: No Hay

<p>Prácticas de laboratorio:          Prácticas de laboratorio con grupos reducidos manejo de técnicas experimentales, discusión de resultados, obtención de conclusiones, presentación de una memoria final.          Resolución de dudas.</p>
<p>Prácticas de campo: No Hay</p>

**Tabla modificada**

<p>Grupo grande:          Las clases virtuales se imparten mediante la plataforma Zoom. Asimismo, se conciertan tutorías virtuales con los alumnos para la resolución de dudas mediante Zoom y Skype.</p>
<p>Grupo reducido: No Hay</p>
<p>Prácticas de laboratorio:          Mediante una serie de presentaciones powerpoint se explica detalladamente el fundamento teórico de cada una de las prácticas, así como se emplean vídeos donde se visualizan el desarrollo experimental de las mismas (a los estudiantes se les facilitan los enlaces de dichos vídeos tanto a través de las presentaciones como de la plataforma moodle).</p>
<p>Prácticas de campo: No hay</p>

**2.- EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA. PRIMERA EVALUACIÓN ORDINARIA (FEBRERO/JUNIO).**

**2.1.- EVALUACIÓN CONTINUA:**

Copiar el texto original de la Guía Docente en la casilla “Texto original”.  
 Especificar, en el “texto modificado”: el número y tipo de pruebas de la evaluación continua, los criterios de evaluación de cada prueba, si es necesario o no sacar una nota mínima en cada prueba (y cuál) y la ponderación de cada prueba en la evaluación. Recordad que ninguna de las pruebas podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura. Todas las pruebas de evaluación deben ser virtuales.

<p>Texto original:          Tanto la realización del trabajo práctico de laboratorio y presentación del informe de resultados, como la de actividades académicamente dirigidas, nos ayudarán a realizar una evaluación continua del alumno, supondrán el 30% de la calificación de la asignatura.          -20 % correspondiente a la calificación de las prácticas. Se realizará un examen.          -10 % correspondiente a actividades complementarias (ejercicios, trabajos bibliográficos...)          La calificación obtenida en el examen final de la asignatura supondrá el 70% de la calificación final. El examen constará de cuestiones teórico-prácticas y problemas.</p>
--

Para sumar las calificaciones de los dos apartados se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos (sobre 10) en el examen final.

Texto modificado:

La calificación constará de varias pruebas, que supondrán el 70 % de la nota:

- 10% Correspondiente a la resolución de problemas
- 10% Correspondiente a la calificación de las prácticas.
- 25% Correspondiente a la calificación de una prueba sobre los primeros 5 temas.
- 25 % Correspondiente a la calificación de una prueba sobre el resto de los temas.

El 30% restante, corresponderá a la realización de un examen oral, que se realizará online, mediante el que se preguntará sobre puntos tratados en los contenidos de los temas del programa de la asignatura.

## 2.2.- EVALUACIÓN FINAL:

Copiar el texto original de la Guía Docente en la casilla "Texto original".

Especificar, en el "texto modificado": el número y tipo de pruebas de la evaluación única final, los criterios de evaluación de cada prueba, si es necesario o no sacar una nota mínima en cada prueba (y cuál) y la ponderación de cada prueba en la evaluación. Todas las pruebas de evaluación deben ser virtuales.

Texto original:

El alumno deberá comunicar al profesor, en el plazo establecido por la normativa de evaluación, su disposición a ser evaluado por el sistema de evaluación única, cumplimentado la solicitud que desde la Facultad o el propio profesor le haran llegar. Una vez entregada la documentación correspondiente, el alumno estará en disposición de ser evaluado por este sistema.

La calificación obtenida en el examen final de la asignatura, supondrá el 80% de la calificación de la asignatura. El examen constará de cuestiones teórico-prácticas y problemas.

El 20 % restante se obtendrá de la realización de un examen de prácticas realizado en el laboratorio.

Para sumar las calificaciones de los dos apartados se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos (sobre 10) en el examen final.

Texto modificado:

El alumno deberá superar un examen oral, que se realizará online, mediante el que se preguntará tanto sobre puntos tratados en los contenidos de los temas del programa de la asignatura, como sobre aspectos referentes a las prácticas de laboratorio.